

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 2.596/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 1 inicial
Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional
Vigencia: Desde 28/01/2011 hasta 27/01/2013
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador: Francisco Domingo Martínez Moya

Domicilio: Avenida Pipaces, 22

Localidad: Nijar. Provincia: Almería

Nº de extranjero: 350185889

Nº de expediente: 149920100003773

Extranjero: Doumbia, Monzon

Nacionalidad: Mali

N.I.E.: X-7369971N

Córdoba 7 de febrero de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.